

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Viernes 31 Marzo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 111

Las minorías "antifirpistas," han llegado a un acuerdo para actuar en el Parlamento conjuntamente

TEMAS DEL DIA

EN LA BRECHA

Para nadie es un secreto que vivimos en tiempos en que, si los católicos no queremos perder nuestro campo, que es el campo de nuestros padres y de nuestros gloriosos antepasados; si no queremos dejarlo arrebatar por gentes que son de ayer, sin historia alguna, si no es una historia extranjera que muy poco les honra; hemos de despertar, hemos de afianzarnos en nuestras posiciones, hemos de hacer valer nuestra historia y la fuerza de nuestras creencias.

Los enemigos están en pie de guerra. Lo estamos viendo. Su deseo, es el exterminio, el aniquilamiento de todo lo que sea recuerdo religioso. Lavantan bandera de odio a todo lo sagrado, de odio al mismo Dios.

Frente a ellos nosotros hemos de levantar la bandera mil veces bendita del amor, del amor de nuestro Rey Cristo Jesús.

Hemos de aspirar a ser los portaestandartes del ejército del amor. Pero para ello hemos de hacernos dignos de tanta gloria. Hemos de ser ante todo verdaderos católicos. No como tantos de esos que venían llamándose católicos, siendo en realidad verdaderos enemigos nuestros.

La religión de Cristo no es un vestido de quita y pon. Es una vida que debe ser vivida. Y por eso hemos de manifestarnos lo que somos en todas partes; en la calle, en la plaza, en la fábrica, en el taller.

Se acabaron los tiempos de miedo. Han llegado los tiempos del valor. Y ese valor lo hemos de manifestar, en primer lugar, en gloriosos de nuestras creencias ante el mundo entero. Nuestras creencias que fueron las que levantaron a nuestra patria a la altura que ninguna otra llegó, mereciendo del Cielo ser la misionera y civilizadora de todo un mundo, no las hemos de mirar nosotros como una mercancía de contrabando.

Como de mercancía de contrabando deben avergonzarse nuestros enemigos de su incredulidad y ateísmo vergonzante. ¿Qué glorias pueden ellos contarnos con su ignorante o refinado ateísmo conquistadas? ¿Serán acaso las de Rusia soviética que tantos cadáveres ha contemplado víctimas del hambre o de la persecución?

Necesitamos en España que se aumente ese espíritu que ya se manifiesta potente en las grandes ciudades. Ese espíritu de valentía católica. Ese espíritu de precisión. Ese espíritu de resolución. Ese espíritu de actividad. Ese espíritu de proselitismo. Ese espíritu sobre todo de organización.

Sin organización nunca podremos vencer. Aislados, por óptimas que sean nuestras creencias, por intachable que sea nuestra conducta, por gloriosa y sublime que sea nuestra bandera, sucumbiremos sin remedio y más en estos tiempos, en que los que nos combaten están o presumen estar bien organizados.

En la organización, disciplina, valor. Valor ¿para qué? Para luchar, sí, para luchar contra el mal, contra el desorden, contra la injusticia.

Nosotros somos mensajeros de paz; pero eso es en el reinado de la justicia y de la caridad. Más en el reinado de la injusticia y de la agresión somos soldados dispuestos a la lucha tenaz, hasta morir.

Si es dulce y glorioso morir por la patria, como dijo el orador romano, ¿de qué gloria no se cubrirá el que da la vida por su religión?

Todos cuantos sentimos en el fondo de nuestro ser el sentimiento de la justa indignación, por los atropellos de la injusticia; dentro de los medios legítimos, debemos aprestarnos a salvar nuestro honor, como católicos y como ciudadanos.

S. de P.

Crónicas italianas

Ante el aniversario de la Fundación del Fascio

Se acerca el aniversario de la fundación del Fascio. Nació a la vida política el 23 de Abril de 1919. En los 14 años que lleva de existencia no ha podido progresar más y sus adversarios han quedado reducidos a la mínima expresión.

En Italia prendió el ideario mussoliniano porque los socialistas, organizados, se dedicaron a realizar desmanes y a poner en estado anárquico a la nación. La nación se inició, y el pueblo italiano se fué a formar en las filas de un hombre, que al tener el timón del Estado ha sabido respetar la propiedad, la familia, las creencias de todos.

Ahora, ante el decimoquinto aniversario de aquel acontecimiento, el Duce ha dirigido un Mensaje a sus partidarios. Les da una fórmula, que ya se impuso desde que el partido empezó su vida. Y su fórmula se sintetiza solamente en una palabra «OBRAR».

Pero hay algo más, que es un augurio para el futuro de Europa. Ha dicho en su Mensaje que «lo que quisimos en la lejana primavera de 1918 es hoy la realidad italiana, y será mañana lo realidad Europea».

Mussolini está convencido de ello, pues ha visto como sus métodos de gobernar se van abriendo paso, con Hitler en Alemania, con Carmona en Portugal, y con forma-

ciones de tipo fascista en Austria, en Inglaterra, en Hungría y en otros países.

Tiene razón el Duce cuanto afirma que hubo necesidad de derrocar a las clases directivas de Italia, que se hallaban colaborando indirectamente con la revolución comunista, por la abulia y la cobardía que les dominaba. En efecto, las clases altas, por su abandono en las cuestiones políticas, fueron la principal causa de que en otras naciones triunfara la revolución de los peores. En Italia fué Mussolini el brazo fuerte que contuvo los avances del socialismo, organizando de abajo arriba a su pueblo, al contrario de lo que hacían los antiguos políticos, los cuales no se preocupaban de los de abajo hasta que las masas obreras fueron organizándose a la voz de sus santonas.

El Fascio atrajo, en primer término, a los trabajadores, y después convenció paulatinamente, desde el Poder, a la clase media y a la burguesía, y hoy la fuerza fascista se ha afirmado de tal modo que puede considerarse como inmovible. ¡Italia está salvada!

Mayor crédito va concediéndosele al modo de gobernar del Duce por los católicos, los cuales, juntamente reseñosos al comienzo, de los proyectos de Mussolini, van viendo confirmadas las intenciones sobre el respeto a las creencias, después del hecho venturosísimo de haber quedado libre el Soberano Pontífice de su prolongado destierro.

Debaco Arnasa

Don Blas Lozano Buj

Cien años de vida cristianamente ejemplar



Hoy cumple los cien años esta vida, sufriendo toda clase de fatigas y penalidades, que supo vencer con su fortaleza y la resignación cristiana, que ha sido su escuela nobiliario. Su carácter fué siempre tranquilo; su conducta, irreprensible, y sus costumbres, edificantes. Jamás se le vió irritado y descompuesto. Nunca fumó, y en cuanto a la bebida, su mayor exceso consistió, siendo joven en un poco de vino en la comida. No frecuentó cafés, círculos, cines, ni teatros. ¡Qué sociedad tan perfecta sería la nuestra, si la mayor parte de los hombres pudiéramos incluir algunos de estos datos en nuestras biografías! ¡Qué paz y bienestar imperarían en el mundo!

Dios premie al venerable anciano con el Cielo, que tan merecido tiene, y le conserve esta vida muchos años, para consuelo y satisfacción de sus familiares, mientras puede servir a los demás como limpiado espejo de ciudadanos honrados. Mimado cuidado y venerado por los suyos, con cierta torpeza en los oídos y la vista, su estado es normal, apetito excelente, en consonancia con su estómago. Posee las facultades intelectuales en completa actividad; tanto, que hace pocos días, le preguntaban una persona bastante joven: «¿Cómo estamos, señor Blas y él contestó sonriendo:» Mejor que V.» «Eso no puede ser» objetó una tercera persona, «¿que no? De mi edad se mueren muy pocos, y de la suya están cayendo a todas horas...»

Este humorismo revela, que no pierde la alegría en los albores del segundo siglo de su existencia. Reciba nuestra felicitación más cordial, así como el testimonio de un vivo deseo de que esa longevidad no se desmorone en mucho tiempo para consuelo de toda su familia.

Después de casado, dejó las ovejas; se hizo zapatero y este humilde oficio le ayudó a vivir, hasta que una vez viudo sus hijos, el ilustrísimo señor don José M.ª Lozano, canónigo penitenciario de esta Catedral, y doña Prudencia, reclamaron el honor de tenerlo en su compañía. Con pocos recursos y mucha familia, ha trabajado lo indecible en

esta vida, sufriendo toda clase de fatigas y penalidades, que supo vencer con su fortaleza y la resignación cristiana, que ha sido su escuela nobiliario. Su carácter fué siempre tranquilo; su conducta, irreprensible, y sus costumbres, edificantes. Jamás se le vió irritado y descompuesto. Nunca fumó, y en cuanto a la bebida, su mayor exceso consistió, siendo joven en un poco de vino en la comida. No frecuentó cafés, círculos, cines, ni teatros. ¡Qué sociedad tan perfecta sería la nuestra, si la mayor parte de los hombres pudiéramos incluir algunos de estos datos en nuestras biografías! ¡Qué paz y bienestar imperarían en el mundo!

Dios premie al venerable anciano con el Cielo, que tan merecido tiene, y le conserve esta vida muchos años, para consuelo y satisfacción de sus familiares, mientras puede servir a los demás como limpiado espejo de ciudadanos honrados. Mimado cuidado y venerado por los suyos, con cierta torpeza en los oídos y la vista, su estado es normal, apetito excelente, en consonancia con su estómago. Posee las facultades intelectuales en completa actividad; tanto, que hace pocos días, le preguntaban una persona bastante joven: «¿Cómo estamos, señor Blas y él contestó sonriendo:» Mejor que V.» «Eso no puede ser» objetó una tercera persona, «¿que no? De mi edad se mueren muy pocos, y de la suya están cayendo a todas horas...»

Este humorismo revela, que no pierde la alegría en los albores del segundo siglo de su existencia. Reciba nuestra felicitación más cordial, así como el testimonio de un vivo deseo de que esa longevidad no se desmorone en mucho tiempo para consuelo de toda su familia.

Reciba nuestra felicitación más cordial, así como el testimonio de un vivo deseo de que esa longevidad no se desmorone en mucho tiempo para consuelo de toda su familia.

Suscripciones, anuncios y gastos a esta Administración Temprado, 11; apartado, 15

Una proposición incidental con caracteres de "ultimatum,"

Rechazarán las vacaciones y pedirán sesiones nocturnas

Madrid.—Mediada la sesión de la Cámara, se reunieron nuevamente hoy los representantes de las minorías republicanas de oposición para continuar discutiendo la conveniencia de formar un bloque y llevar una acción conjunta, contra el Gobierno.

Asistieron a esta reunión los mismos señores que se reunieron ayer, a excepción del señor Alberca Montoya, que fué sustituido por el señor Botella.

La reunión duró dos horas. Al salir, el señor Martínez Barrios dijo a los periodistas:

—Hoy hemos concretado los puntos de coincidencia de todas las minorías republicanas de oposición, para una acción conjunta en el Parlamento.

Mañana celebraremos una nueva reunión.

Después lo harán nuestras respectivas minorías, por separado, para examinar nuestra labor.

Interrogado el señor Maura se negó a hacer declaraciones.

El señor Botella dijo:

—Esta unión o bloque de las oposiciones es tan solo para actuar en el Parlamento, pero no para fines electorales.

Lo acordado por las oposiciones

Madrid.—El anuncio de que las oposiciones habían adoptado acuerdos causó gran expectación.

Los periodistas se pusieron inmediatamente en movimiento y no cesaron en su empeño de conocer cuáles habían sido los acuerdos adoptados.

Se supo que lo acordado fué facilitar la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones y el de Tribunal de Garantías Constitucionales, únicas leyes complementarias que faltan por aprobar.

Para ello incluso se llegará a exigir que se celebren sesiones nocturnas y desde luego se rechazarán las vacaciones parlamentarias.

Aprobadas dichas dos leyes, se pedirá al Gobierno que plantee la crisis con todas sus consecuencias.

Los reunidos encargaron al señor Maura la redacción de una nota declaratoria que deberá entregar mañana y se someterá a la aprobación de las diversas minorías que integran el bloque opositorista. Si esta nota es aprobada por las minorías, se presentará a la Cámara como proposición incidental y dará origen a un amplio debate político.

Esta proposición tendrá el carácter de un "ultimatum" dirigido al Gobierno, pues si este no accede, las seis minorías llevarán una acción conjunta en el Parlamento para imposibilitar toda labor parlamentaria del Gobierno.

Se sabe que fué rechazada una proposición del representante de

Una banda de maleantes come-te desmanes en Cádiz

Exigían a los comerciantes la entrega de comestibles

Cádiz.—A las doce de la noche un grupo de unos veinticinco individuos maleantes capitaneados por otro de la raza negra, se dedicaron a recorrer los barrios de «La Viña» y «Santa María» obligando a los dueños de comercios de comestibles a que les entregaran los géneros.

Cuando el grupo llegó a una tienda situada enfrente de la cárcel los centinelas dispararon sobre ellos, dispersándolos.

Han sido detenidos seis del grupo y a uno de los maleantes apodado «El Mono» se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

Acción directa y «contundente»

Sevilla.—Al pasar dos obreros bajo el túnel de San Bernardo les salieron al paso cinco desconocidos que pistola en mano les exigieron el dinero que llevaban.

Como los obreros no poseían más que algunos céntimos los atracadores los golpearon con las culatas de las pistolas al tiempo que les decía:

—«Tomad, para que no habléis mal de los comunistas.»

Los pistoleros una vez cometido el hecho, del que resultaron los obreros con heridas leves, se dieron a la fuga.

Un caso de incompatibilidad

Cuenca.—Con motivo de haber obtenido plaza de inspector auxiliar del Trabajo, el tipógrafo don Manuel Hernández, presidente de la Comisión gestora de la «Diputación y concejal del Ayuntamiento, tendrá necesidad de abandonar estos dos últimos cargos, que pasarán a ocupar elementos de las derechas.

la minoría progresista que pedía la redacción de un manifiesto dirigido al país cargando la responsabilidad de la crítica situación que atraviesa la nación a la desatinada actuación del Gobierno.

La sesión de mañana

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, al recibir esta noche a los periodistas les dijo que el plan de la sesión de mañana será el mismo que el de la sesión de hoy.

La Comisión de Justicia

Madrid.—La Comisión de Justicia se reunirá mañana para tratar de la conveniencia de suprimir el artículo 15 del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas, por entender que está contenido en el artículo 12, ya aprobado.

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

- Suscríbese usted a ACCION -

FICHAS TUROLENSES

VILAFRANCA DEL CAMPO

Villa perteneciente al partido judicial de Albarracín, diócesis de Zaragoza y provincia de Teruel.

Distra 35 kilómetros de la cabeza de partido y tiene estación del ferrocarril a 1 kilómetro de la población. Esta villa se halla situada en una extensa llanura a la margen izquierda del Jiloca e inmediata a la carretera Teruel-Zaragoza.

Cuenta con doce calles y dos plazas principales. Es de origen muy remoto, porque según consta, en un Santuario que existe cerca de la carretera, llamado de Nuestra Señora del Campo, en él acampó con su ejército el Rey don Jaime I cuando marchaba a la conquista de Valencia.

Desde entonces tomó esta ermita el nombre que hoy tiene, pues antiguamente se llamó «de la Torre», sin duda por la que existió en aquel lugar.

La fundación de esta ermita data del tiempo de la reconquista de los árabes.

Según popular tradición, la imagen de la Virgen que allí se venera fué encontrada por una joven labradora que estaba arando un campo; la reja levantó la tapa de piedra que cubría un nicho donde se hallaba oculta la escultura de la Virgen del Campo, y en aquel preciso lugar se erigió una ermita.

La imagen todavía conserva en la mejilla una señal, que parece una cicatriz, producida por la reja del arado cuando fué hallada en su nicho.

La ermita fué dotada espléndidamente por el doctor don Miguel Jerónimo García, que en el año 1700 era primer médico de Cámara de los Reyes, y por su esposa doña Ana María Julián y Acered, ambos nacidos en Villafranca.

En este Santuario predicó el V. P. Ignacio, fundador del convento de Calamocha; y en el mismo se fundó una cofradía de sacerdotes de los pueblos de Bueña, Villafranca, Aguatón y otros, que celebraban su festividad el día 1.º de Mayo, pero su fiesta principal es el 8 de Septiembre.

En las afueras del pueblo y a la izquierda del camino que conduce a la carretera existe otra pequeña ermita dedicada a la Virgen del Carmen.

Su iglesia parroquial es de tres naves y se halla bajo la advocación de San Juan Bautista.

Al Sur de Villafranca del Campo, donde el río Jiloca toma su nombre, existió la antigua «Agiria», que en los Códices se escribe también «Argiria», nombre que pudo provenir del vascuence «Agiricoa», la cual distaba seis millas de «Albanica».

«Agiria» era una de las estaciones de la vía romana que se halla citada en el mapa que de estas trazaron los señores Saavedra y Fernández Guerra.

En el «Memorial» ajustado al proceso de aprehensión de diferentes números de bienes sitos en los pueblos y términos de Singra, Villafranca, etc., instado por don José Galindo, vecino de Monteagudo, e impreso en Zaragoza el año 1828, se encuentran algunas noticias de este pueblo y al cual remitimos a los eruditos en historia provincial.

Fueron hijos ilustres de Villafranca del Campo, don Miguel Jerónimo García, citado anteriormente, primer médico de Cámara en 1700; el obispo electo don Andrés Galindo y el ingeniero de caminos don Ramón García, autor del estudio del pantano de Santolea y del ferrocarril Teruel-Sagunto.

El Ayuntamiento de Murcia, además de nombrarle hijo adoptivo, acordó que su nombre figurase en la Medalla Conmemorativa de la fecha en que se inauguraron las obras, —de las que fué autor— contra las inundaciones en aquella ciudad. Fué diputado a Cortes por el distrito de Daroca en las legislaturas de 1872-73 y uno de los turolenses que más honraron a su provincia.

H. S.

Una alocución de la Alcaldía

Al pueblo de Teruel

Ciudadanos: El próximo domingo día 2 de Abril, se celebrará la solemne inauguración del ferrocarril de Caminreal, de tan vital trascendencia para los intereses de Teruel y su provincia, y que ha de unir a Aragón con Valencia y a ambos con Francia, suceso transcendental, para la vida del país, especialmente para el Comercio y la Industria.

A tal efecto y con objeto de demostrar nuestra alegría por tan fausto acontecimiento, esta Alcaldía, espera del vecindario todo, y en particular de los industriales y comerciantes de la ciudad, asistan el expresado domingo a las diez de la mañana a la Estación del ferrocarril, para recibir a la Embajada Valenciana, (compuesta por el Ayuntamiento y Diputación en pleno, con representaciones de todos los valores mercantiles, intelectuales y sociales de la hermosa capital Levantina) de paso para

Zaragoza, donde les esperarán las Corporaciones municipales y provinciales, juntamente con las Cámaras de Comercio y autoridades de Aragón.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, acudirá a la Estación en corporación con la Banda municipal.

Teruel 29 de Marzo de 1933.—El alcalde accidental, Manuel Sáez.

Concierto musical

Programa del concierto que pasado mañana dará la Banda municipal, de doce a una y media de su tarde, en la Glorieta.

- 1.º «Anís Tenis», pasodoble.—J. Miralles.
2.º «La sombra del Pilar», canto a la guitarra.—J. Guerrero.
3.º Escena y gran final segundo de la ópera «Aida».—Verdi.
4.º «Raymond», overture.—A. Thomas.
5.º «Luisa Fernanda», selección.—Moreno Torroba.
6.º «La Giralda», pasodoble.—E. López Juarranz.

Suscribase usted a ACCION

De la vida local y provincial

Diputación provincial Sesión de la Comisión gestora

Bajo la Presidencia de don Ramón Segura, reunióse anteanoche en sesión ordinaria la Comisión gestora, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobó las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia,

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogido, del niño Daniel Muñoz, de Cuenca.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia, de Serafin Gargella, de Celadas; José Barberán, de Monroy; José Rodríguez, de Arcos de las Salinas, y María del Carmen Zoro, de Alloza.

Que la pensión de lactancia concedida a Marcelino Martín de Gracia para su hijo Miguel Martín, siga abonándose a su otra hija Cecilia.

Confirmar el ingreso en el Manicomio, en concepto de medio pensionista, de Inocencia Julián Gómez, de Tramacastiel.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre artista lírico y pensionado que fué de esta Corporación, Victoriano Redondo del Castillo.

Quedar enterada del Decreto del Ministerio de Justicia dictando normas relativas a los trabajos técnicos de construcción, reparación, adaptación y clasificación de los edificios penitenciarios y carcelarios.

Quedar enterada de que en la distribución de crédito consignado en el presupuesto de Obras públicas para subvencionar a las Diputaciones provinciales para el servicio de conservación de caminos vecinales, corresponden a esta Diputación 216.988 pesetas.

Desestimar la petición de don José María de la Torre, de Huesa del Común, de una subvención para adquisición de material meteorológico, por no existir consignación para ello en el presupuesto provincial.

Visto el expediente y proyecto formado por don Agustín Bayona, solicitando autorización para establecer una línea eléctrica con destino a alumbrado de Castejón de Tornos, se acordó informar en el sentido de que por esta Corporación no hay inconveniente en que

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

- Llegaron: De Barcelona, el industrial de esta plaza don Rómulo Ruiz. De Zaragoza, don Rafael García. De Madrid, don Valentín Gómez. Marcharon: A Castellón, el joven industrial don José Elipe. A Manzanera, don Ramón Marco. A Valencia, don Faustino Berzosa, administrador de ACCION. A Puebla de Híjar, don Esteban Barceló.

En acción de gracias

Con motivo de cumplir hoy los cien años de vida don Blas Lozano Buj, su hijo, el ilustre penitenciario don José María, celebrará una misa en la Catedral, a las nueve y media de su mañana, para dar gracias al Señor por haber concedido tan larga vida al virtuoso señor Lozano.

se establezca la referida línea, siempre que se haga en la forma reglamentaria proyectada.

Admitir el concurso oposición para la provisión de dos plazas de pensionados por el estudio de la carrera de canto, a los aspirantes don Braulio Pardos, doña Carmen Gracia, don Angel Tomás, don Angel Crusellas, don Alfonso Subirón y doña Teresa Gimeno, y que por el señor presidente del Tribunal se convoque a éste con objeto de que designe el local en que se han de celebrar los ejercicios y en la forma, día y hora que se acuerde.

Contribuir a los festejos organizados en Zaragoza para conmemorar la inauguración del Caminreal, con la cantidad de 1.500 pesetas.

Desestimar la instancia del Ayuntamiento de Samper de Calanda solicitando una subvención para la reparación de los daños causados por las tormentas en los caminos municipales de aquel término, por no existir para él la consignación en el presupuesto vigente.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de abril.

Conceder al Ayuntamiento de Campos la subvención de 1.000 pesetas con destino a las obras de reforma de la fuente pública de dicha localidad; al de Muniesa 2.500 pesetas para las obras de reparación de los lavaderos públicos y construcción de uno nuevo; al de Olba la de 2.000 pesetas para la construcción de un lavadero público; al de Valbona 2.000 pesetas para abastecimiento de aguas y construcción de un lavadero, y al de Valderrobres la de 8.000 para obras de abastecimiento de agua.

Desestimar las peticiones de subvención para obras sanitarias formuladas por los Ayuntamientos de Ababuj, Aguilar del Alfambra, El Castellar, Corbatón y Valdelinares, por haber sido informadas desfavorablemente por la Junta provincial de Sanidad.

Aprobar la cuenta de Tesorería de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo de esta ciudad, correspondiente al pasado ejercicio de 1932.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para adquirir diversos artículos con destino a aquél establecimiento.

Idem al señor delegado de la Higuera de Alcañiz, para la adquisición de diversos artículos con destino a aquél establecimiento.

Idem al mismo señor delegado, para ejecutar diversas obras en aquél establecimiento, siempre que éstas se realicen con sujeción a proyecto y presupuesto redactado por el arquitecto provincial, que la adjudicación se haga mediante un concurso y que el importe de las mismas se abone dentro del cuarto trimestre del actual ejercicio.

Aprobar una factura de don Vicente Herrero, por suministro de leña para la calefacción de esta casa-palacio.

Autorizar al señor bibliotecario para la adquisición de diversos libros con destino a la Biblioteca provincial.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en la conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de la provincia durante el pasado mes de Febrero.

Idem la nómina de las dietas e indemnizaciones que corresponden abonar al personal técnico de la Sección, por cuenta del pasado mes de Noviembre.

Idem el padrón de cédulas de Pancrudo para el año de 1932.

Abrir el período voluntario de recaudación de cédulas de esta capital para el año de 1932 y por un plazo de dos meses, que expirará el día 31 de Mayo.

Aprobar las cuentas de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Creando la Corporación que es excesivo el número de Hermanas que prestan servicio en la Casa de Beneficencia, se acordó reducir su plantilla al número de 18 y facultar al señor delegado para que, de acuerdo con la superiora, reorganicen el servicio en la forma que estimen conveniente.

Y celebrar sesión los días 5, 18 y 29 del próximo mes de Abril.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Salustiano Sánchez, provisor eclesiástico; don Francisco Iranzo, de Cella; Comisión de obreros de esta población; don Pedro Pueyo, maestro nacional; don José Alfaro, ingeniero; don Juan Antonio Muñoz, arquitecto; secretario del Ayuntamiento de Mora de Rubielos y vocal de aquella Comisión gestora; notario de Albarracín y el ingeniero-jefe accidental de este Distrito Forestal de Montes.

Diputación

Por el concepto de cédulas personales, el Ayuntamiento de Montalbán ingresó ayer mañana en arcas provinciales la cantidad de 1.530'42 pesetas

Ayuntamiento

La Comisión de Fomento celebró anoche sesión para informar los asuntos que tiene para la próxima sesión municipal.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Defunción.— Manuel Silvestre Hernández, de 56 años de edad, soltero, a consecuencia de peritonitis aguda.—Hospital provincial.

Instrucción pública

El Director general de Primera Enseñanza tiene preparada una circular dirigida a las Normales y a los maestros, disponiendo se organicen en dichos centros cursos intensivos de perfeccionamiento.

Estos cursos se celebrarán durante el mes de Mayo, y durarán quince o veinte días.

Los maestros cursillistas percibirán una pequeña remuneración para atender a los gastos que se les originen.

DEPORTES

Para el próximo domingo anuncian aquí un partido futbolístico entre el segundo equipo del Rápido y el Provincial.

A ver si se confirma.

Hoy termina el plazo de inscripción para tomar parte en el campeonato de pelota organizado por el Rápido.

Nos dicen promete ser una cosa seria.

Hombre, una sociedad que se gasta noventa «leandras» en metálico y algunas más en medallas para premios, no merece otra cosa que no sea el éxito.

Ya forman legión los muchachos que se entrenan con vistas a la carrera ciclista que para muy en breve está organizando el Rápido.

Tiene ofrecidos seis premios algo importantes, esperándose uno bastante «decentico».

¡Y dale con el Rápido!

Tres noticias deportivas y las tres referentes a la misma sociedad.

¿No es mucha lata rapidista?

Será, por el contrario, que ninguna otra entidad local quiere molestarse en hacer «algo»?

No lo sabemos.

Pero sí sabemos que merced a

De la provincia

Villafranca

En la partida denominada «El Costado», término municipal de Argente, fué sorprendido cuando se encontraba cazando con un reclamo de perzif el vecino de Camafías Pelegrín Benedicto Rivate.

La Benemérita se incautó del reclamo y de una escopeta, sistema Lafusé, de dos cañones, calibre del 16.

— Ha sido denunciado el vecino de Bueña Ivo Giméno Loned por llevar consigo, sin la correspondiente autorización, una pistola sistema «Marte», calibre 6'35 milímetros, y un cargador con seis cápsulas, todo lo cual le fué ocupado.

Arens de Lledó

Juan Andreu Garzarán, vecino de este pueblo, denunció que en un huerto de su propiedad, sito en un punto conocido por «Río Seco» habían deshecho cuatro surcos sembrados de patatas y pisoteado un cuadro de terreno igualmente sembrado de dichas plantas herbáceas.

De las averiguaciones practicadas sábase que el autor de tales desmanes es Juan Bautista Andrua Valles, de 28 años de edad, casado y sobrino del denunciante.

Quedó denunciado ante el juez municipal.

Minas de Libros

A las ocho horas del pasado día 26 del mes en curso fué hallado flotando sobre las aguas del río Turia, en el sitio conocido por «Matanza» de este término municipal, el cadáver del vecino de Libros Antonio Alegre Martíez, de 40 años de edad, casado.

Presentaba varias erosiones en el cuerpo y ceja derecha, así como en la parte superior de la cabeza dos heridas de unos dos centímetros de extensión.

La Benemérita realizó diversas gestiones que han venido a dar como resultado que a la una hora de dicho día, Antonio salió del café en unión de tres vecinos que marcharon a sus respectivos domicilios, quedándose aquél paseando por la carretera.

Y se supone que siguiendo su costumbre, Antonio debió dirigirse a la finca que posee en la partida denominada «Cerrados» y debió ir a la oscuridad de la noche tropiezo en unas malezas del terreno, cayendo al suelo y produciéndose las heridas que su cadáver presentaba.

A juzgar por las manchas de sangre, el desventurado debió intentar lavarse dichas heridas, y bien sea que perdiere el equilibrio o bien sufriese un síncope, cayó en agua, pereciendo asfixiado.

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE. Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

AMA

joven, de 22 años, leche de siete meses, en su casa. Ref. zón: Mariano M. Nougues, 12 (tres) te al Instituto.)

todas esas cosillas organizadas por los rapidistas se habla algo de deportes.

¡Ah!, y lo que sabemos... ¿Qué es? Algo grande. ¿Lo decimos? ¡No! Otro día. Pero conste eso: Que es una cosa «bien».

INDUSTRIALES! La LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO obliga a asegurar a vuestros obreros. CONSULTA AL AGENTE DE SEGUROS JOSE MARIA CONTEL YAGUE DE SALAS, 16.—TERUEL y os informará de cuantos detalles se precisan para el cumplimiento de esta Ley.

Fragmentos de texto de la página adyacente, incluyendo palabras como 'In', 'La', 'Co', 'Y qu', 'Madri', 'abre la se', 'ñor Beste', 'En los', 'currencia', 'Se apla', 'cales la a', 'sesión an', 'Contini', 'tamen de', 'al proyeci', 'ciones y', 'El seño', 'vamente t', 'ficulo 14', 'El seño', 'mienda p', 'Horn.', 'Dice q', 'cuals son', 'Afirma', 'propiedad', 'origen de', 'El seño', '¡Y por qu', 'El seño', 'sostiene', 'te de los t', 'Es pre', 'pertenec', 'deberán s', 'cuando el', 'cuando e', 'los bienes', 'fines se d', 'Sin má', 'enmienda', 'artículo.', 'Se sus', 'Sin dis', 'el proyect', 'el proced', 'ponsabili', 'República', 'El seño', 'Comisión', 'nes sin in', '11 y 14 d', 'Por pre', 'se design', 'nueva Co', 'Y conti', 'ciada por', 'zabal sob', 'arrollada', 'El seño', 'ley de Re', 'vamente', 'obstante', 'atrevido a', 'son más', 'de Españ', 'ceptos de', 'incauto e', 'aquellos.', 'Afirma', 'cultura se', 'bueno «p', 'res», per', 'dicho Mi', 'ficaz.

# Información telefónica y teleggráfica

## La minoría radical socialista adopta acuerdos que, a juicio de López Goicoechea, suponen la crisis

### Continúa el debate del proyecto de L. de Congregaciones y queda aprobado el de Responsabilidad del Presidente de la República

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

En los escaños hay escasa concurrencia.

Se aplaza a petición de los radicales la aprobación del acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia al proyecto de Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

El señor Arranz defiende brevemente un voto particular al artículo 14 y después lo retira.

El señor Aizpun apoya una enmienda presentada por el señor Horn.

Dice que es preciso determinar qué bienes pertenecen al Estado y cuales son propiedad de la Iglesia.

Afirma que debe otorgarse la propiedad de los bienes según el origen de los mismos.

El señor Fernández Clérigo: ¿Y por qué no según los fines?

El señor Aizpun: Porque así lo sostienen la mayor y la mejor parte de los tratadistas.

Es preciso investigar a quien pertenecen los bienes y solamente deberán ser entregados al Estado cuando el fin se haga imposible, cuando exista desproporción entre los bienes y los fines y cuando los fines se declaren ilícitos.

Sin más discusión se desecha la enmienda y queda aprobado este artículo.

Se suspende este debate.

Sin discusión queda aprobado el proyecto de Ley determinando el procedimiento para exigir responsabilidades al Presidente de la República.

El señor Baeza Medina, por la Comisión, hace leves observaciones sin importancia a los artículos 11 y 14 de dicho proyecto de Ley.

Por procedimiento de papeletas se designan los miembros de la nueva Comisión de Suplicatorios.

Y continúa la interpelación iniciada por el señor Alvarez Mendizábal sobre la política agraria desarrollada por el Gobierno.

El señor Balbontín dice que la Ley de Reforma Agraria es excesivamente conservadora y esto no obstante el Gobierno aun no se ha atrevido a aplicarla, pues cada día son más numerosos los grandes de España excluidos de los preceptos de la Ley por la que se incautó el Estado de los bienes de aquellos.

Afirma que el ministro de Agricultura señor Domingo, será muy bueno «para el Cielo y los Altares», pero su labor al frente de dicho Ministerio es totalmente ineficaz.

El señor Estrelich critica acerbamente la labor de la Esquerra catalana y la del Gobierno en lo que hace referencia a la crisis corchera.

Dice, que el Gobierno hace con mucha facilidad grandes promesas para dejarlas después todas incumplidas.

Afirma, que es preciso crear Cámaras de Compensación en el extranjero, y dice, que el Gobierno puede hacer si quiere mucho, por medio de los agentes diplomáticos y consulares de España, para intensificar nuestro comercio de exportación y de un modo especial la exportación corchera.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

El señor Orozco se ocupa de los recientes trágicos sucesos ocurridos en Hernigua, donde fueron asesinados tres guardias civiles y culpa de ello a las propagandas disolventes que se vienen haciendo a ciencia y paciencia de las autoridades de Canarias.

Crítica duramente la labor del Gobierno en la represión de dichos sucesos.

El señor Abad Conde protesta de la preterición que a su juicio se ha inferido al profesorado mercantil, al incluir en el plan de estudios universitarios que determina la reforma proyectada por don Fernando de los Ríos los estudios económicos.

Censura que se haya excluido a los profesores mercantiles de las oposiciones convocadas para inspectores del Timbre.

El ministro de Instrucción, señor De los Ríos, le contesta.

Dice que no tiene explicación la huelga de los estudiantes de las Escuelas de Comercio como protesta por las disposiciones contenidas en un proyecto de Ley que solamente ha sido leído.

Anuncia que los estudios económicos tendrán como coronamiento estudios universitarios, cosa que está sucediendo ya en toda Europa.

La creación de la sección de Ciencias Económicas en las Universidades, no supone menosprecio ni falta de estimación de la labor que se realiza en las Escuelas de Comercio, cuyo profesorado es digno y competente.

El señor Abad Conde rectifica para agradecer al ministro estas manifestaciones.

Y tras algunos ruegos y preguntas de escaso interés general el presidente señor Besteiro levanta la sesión de la Cámara a las nueve y diez de la noche.

### «El hundimiento del Blas de Lezo»

Es recogida la edición de este folleto de Villanueva

Madrid.—Ha sido denunciado y recogido el folleto titulado «El hundimiento del Blas de Lezo» del que es autor el diputado señor Villanueva, que defendió ante el Consejo de Guerra al almirante Guitián en causa que se le siguió por dicho accidente y lleva un prólogo del señor Rey Mora.

Ambos diputados piensan interponer al Gobierno sobre la recogida de dicho folleto.

### Dice Villanueva

Madrid.—El diputado señor Villanueva, vocal de la Comisión de Responsabilidades, ha protestado ante esta de la existencia de un asesor jurídico de la Comisión que ha sido nombrado sin saberlo nadie.

Dice que el escrito de acusación contra el señor March es obra de un abogado que no es diputado y que sin embargo exhibe un nombramiento del que nadie tiene conocimiento.

### Un decreto de Gobernación

Madrid.—«La Gaceta» de hoy publica un decreto en virtud del cual se crea la Secretaría técnica encargada de coordinar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil.

### Los agrarios y vasco-navarros

Madrid.—Esta mañana estuvieron reunidos los diputados de las minorías agraria y vasco-navarros.

Examinaron los artículos de la Ley de Congregaciones que faltan por aprobar y acordaron presentar varias enmiendas.

### El tráfico de drogas tóxicas

Madrid.—Ha sido detenido un individuo llamado Eugenio Somoza, en el acto que hacía entrega de 17 cajas de morfina y 13 de clorhidrato de cocaína.

El valor de los estupefacientes intervenidos asciende a 935 pesetas.

### Una tormenta

Madrid.—Esta tarde descargó la primera tormenta del año.

Cayó gran cantidad de agua y granizo, interviniendo los bomberos en más de 50 inundaciones de edificios particulares.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales a pesar de la impetuosidad de la tormenta.

### En el Colegio de Abogados

Madrid.—El Colegio de Abogados celebró el 337 aniversario de su fundación.

Para conmemorar esta fecha se celebraron actos religiosos en la iglesia de Santa Bárbara con asistencia de numerosos colegiados, presidiendo el decano del Colegio de Abogados madrileño.

Después se inauguró el Consultorio Jurídico Gratuito, haciendo el decano del Colegio la primera guardia.

Las oficinas del nuevo Consultorio están instaladas en el antiguo palacio de Justicia.

### Pérez Madrigal facilita una nota interesantísima «La FIRPE—dice—provoca las crisis para conjurarlas»

Madrid.—Se reunió la minoría del partido radical-socialista, acordando que en el proyecto de Ley de Responsabilidades al Presidente de la República, votarán a favor del dictamen de la Comisión.

Acerca de la conducta que han de seguir sobre las incompatibilidades, se atenderán a lo que acuerde el Comité ejecutivo del partido.

### Galarza visita a Azafia y a Alborno

Madrid.—Esta tarde el presidente de la FIRPE, señor Galarza, visitó al presidente del Consejo y al ministro de Justicia.

Conferenció con ellos durante largo rato.

Al salir el señor Galarza dijo a los periodistas que había dado cuenta al jefe del Gobierno de los acuerdos adoptados por la minoría radical socialista en la reunión celebrada hoy.

Añadió que probablemente se concederán vacaciones parlamentarias desde el día 7 de Abril próximo hasta el 13 de Mayo.

### Maura dice que él no convocó

Madrid.—Con referencia a la reunión que ayer celebraron los jefes de las minorías republicanas de oposición, reunión de la que se dijo que había sido convocada por el señor Manra, éste ha manifestado a los periodistas que le interesa hacer constar que él no fué quien convocó sino el señor Martínez Barrios.

Añadió que él estaba ausente del Congreso y fué llamado para asistir a la reunión a lo que accedió en el acto.

### La conmemoración del nuevo régimen

Madrid.—La minoría de izquierda republicana ha acordado dirigirse a la gran masa de verdadero republicanismo invitándola a celebrar con grandes fiestas el aniversario de la proclamación de la República pues entiende que el Gobierno al prescindir de los festejos populares da preferencia a la festividad religiosa.

### ¿Se quebrantó el secreto sumarial?

Madrid.—El abogado señor Peiré, defensor de don Juan Marchs en el proceso que le sigue la Comisión de Responsabilidades, ha facilitado una nota a la Prensa, en la que dice que le interesa hacer constar que el señor Fernández Morera, autor de una nota en la que se dice que no se ha quebrantado el secreto del sumario y el secreto profesional, lo quebrantó pues con fecha 30 de Enero último, hizo declaraciones a la Prensa y en ella se refirió a documentos que obran en el sumario.

### Galarza anuncia noticias interesantes

Madrid.—El señor Galarza dijo esta tarde a los periodistas que había noticias de mucho interés político.

Acuciada la curiosidad de los reporteros, éstos intentaron arran-

car al presidente de la FIRPE más amplia explicación, pero Galarza se negó a satisfacer los deseos de los periodistas.

Poco tardaron estos en dar con los señores Moreno Galvache y López Goicoechea, quienes les dijeron que, en efecto, las manifestaciones de Galarza eran exactas y que las noticias a que se refirió el jefe de la FIRPE conciernen a los acuerdos adoptados por la minoría radical-socialista en su reunión de hoy, en relación con la actitud de dicha minoría con referencia al Gobierno.

### Los acuerdos de referencia

Poco después, el propio señor Galarza dijo a los periodistas que los acuerdos adoptados por la minoría radical socialista son los siguientes:

Acelerar cuanto sea preciso y de la manera que se pueda, la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Aprobación y puesta en vigencia de las siguientes leyes:

De protección al obrero.

De subsidio por paro forzoso.

Reorganización de los servicios de orden público.

Reorganización de la administración de Justicia.

Reforma del Estatuto de Funcionarios.

Fueron designados varios diputados de la minoría para que estudiara todos estos asuntos y en un plazo máximo de ocho días los presenten a la aprobación de la minoría.

### ¡La crisis!

Madrid.—Los diputados López Goicoechea y Galarza hablaban en los pasillos de la Cámara sobre los acuerdos adoptados por la minoría radical socialista, y el primero decía al señor Galarza, que acababa de dar de ellos cuenta a los periodistas:

—Al fin y al cabo resultará lo que nosotros queríamos desde un principio: la crisis.

Estas palabras produjeron gran impresión en los pasillos de la Cámara.

### Una nota de Pérez Madrigal

Madrid.—Enterado el diputado radical-socialista de las declaraciones hechas por Galarza a los periodistas facilitó a estos una nota que dice así:

«Las declaraciones de Galarza, dado su carácter marcadamente político, son claras.

Galarza es el adelantado de una bizarra tropa de leales, que marchan siempre en vanguardia dispuestos a hacer la descubierta, según las condiciones del terreno y del enemigo.

El presidente de la Firpe, hasta ahora defensor de una adhesión incondicional y disciplinada hasta morir en el escaño derramando el último voto, ahora hace una llamada estratégica a la coacción.

Pero tranquilíscense todos. La crisis no podrá venir provocada por la Firpe. Esta no puede hacer más que simular crisis para conjurarlas.

### Los deportados en Villa Cisneros

Se ordena la repatriación de los que quedaban allí

Madrid.—Por el ministro de la Gobernación se han dado ya las órdenes oportunas para que sean repatriados los 24 deportados que todavía se hallaban en Villa-Cisneros.

Los que quieren crisis alimentan así sus esperanzas; los que la quieren evitar siguen burlando a los que son incapaces de conseguirla.

Es, en fin, un sencillo divertimento, un juego de ilusiones, con sabor castizo de pueblo verbenero.

Se huele al aceite de los churros y se oye un pregón: ¡Pasen, señores; pasen! ¡Juego leal! ¡Juego de pulso!

### Los radicales socialistas se disgustan

Madrid.—Al ser conocida en los pasillos de la Cámara la nota facilitada por el señor Pérez Madrigal, los diputados de la minoría radical socialista se disgustaron profundamente.

El señor Ballester, muy indignado, llegó a culpar a los periodistas, diciéndoles que es indigno que la Prensa recoja la política menuda de pasillos.

Esta inculpatión hirió vivamente a los periodistas y uno de ellos devolvió al señor Ballester la pelota diciéndole:

—No es nuestra la culpa. La culpa es, en todo caso, de quienes hacen esa política que nosotros nos vemos, bien a nuestro pesar, obligados a recoger en cumplimiento de nuestro deber profesional.

### Ballester increpa a Madrigal

Madrid.—El diputado señor Ballester sostuvo un vivo diálogo con Pérez Madrigal, al que dijo, que si no está conforme con los acuerdos adoptados por la minoría a que pertenece, debió recabar de ella la libertad de acción.

También el señor Galarza dialogó vivamente con Pérez Madrigal, al que echó en cara que habiendo dado su conformidad a los acuerdos de la minoría, llegando incluso a aconsejarle que los diera a conocer a la Prensa, haya publicado la nota de referencia.

Por su parte, el señor Ballester dijo que con tan poca formalidad no va a ser posible que el público tome en serio al partido radical-socialista.

### La impresión en las oposiciones

Madrid.—La nota facilitada por Pérez Madrigal sobre los acuerdos adoptados por la minoría radical socialista, ha causado a los diputados de las oposiciones gran regocijo.

El señor Maura decía: —A este Pérez Madrigal va a haber que levantarle una estatua.

### Se reunirá la minoría

Madrid.—La minoría radical socialista se reunirá mañana para tratar de la actitud adoptada por Pérez Madrigal en la nota que éste facilitó a la Prensa.

**En lo más céntrico de Valencia**

GRAN HOSPEDERIA  
«LA ESMERALDA»  
Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528  
PLAZA DE LA MERCED, 3  
VALENCIA

Habitaciones espaciales y ventiladas con balcon a la calle  
Agu corriente y cuarto de baño  
Mazo a la llegada de todos los trenes

Esmerado servicio de comedor a la carta  
Cubiertos de 2 pesetas en adelante  
Paelas individuales de 1'50 pesetas en adelante  
Comedor espacioso y ventilado

# ¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

De la Acción Católica en el mundo

## Comienza el Año Jubilar

La palabra jubileo viene del vocablo «iobel» que se empleaba en los libros del antiguo testamento para designar el año quincuagésimo, en el cual, según el mandato de Dios, volvían a sus originarios dueños, todas las fincas que mediante procedimiento legal hubiesen sido enagenadas, recobrando además su libertad los esclavos.

Llamábase año sabático y esta ha destinado todo él a expiación y penitencia. De este antiquísimo rito penitencial, acrecentado en términos que no admiten comparación, el contenido simbólico y la eficacia procede y dimana el que la Iglesia denomina, año jubilar.

«Como los hebreos en el año sabático, dice su Santidad Pío XI, recuperados los bienes que habían pasado a ser propiedad de otros, entraban de nuevo en posesión de ellos, y los siervos volvían libres a su familia, y se condonaban a los deudores sus deudas así también sucede que estas ventajosas se verifican para nosotros, aunque en un orden mucho más elevado. Todos aquellos en efecto, que durante el año jubilar cumplan arrepentidos las saludables disposiciones de esta Sede Apostólica, no solo adquirirán de nuevo el tesoro de gracias y de méritos que habían perdido pecando, sino que, librados del triste yugo de Satanás, volverán a la libertad que Cristo nos ha dado y por los méritos infinitos de Jesús, juntamente con los de María Santísima y de los Santos, serán absueltos de toda pena debida por las culpas pasadas». Jubileo, pues, en el sentido genuinamente eclesiástico, equivale a indulgencia plenaria, concedida por razón de algún suceso especial y condicionada a la práctica de obras piadosas expresa taxativamente prescritas. El jubileo mayor ordinario, ha venido celebrándose en los últimos tiempos cada veinticinco años; el extraordinario se concede para festejo y conmemoración de algún acontecimiento singular. Así el que con motivo del cincuenta aniversario de su ordenación sacerdotal otorgó el Papa al año 1929. Y qué acontecimiento de más significativa magnitud que el de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, el establecimiento de la Iglesia, la institución de la Sagrada Eucaristía; la redención del hombre, en una palabra, acaecida hace ahora 1933 años?

Los centenarios que traen a la memoria el recuerdo de hombres famosos o de hechos importantes, vienen a ser como puntos de referencia, hitos situados en los senderos de la vida para orientación y firmeza. Estas miradas no tan solo revive el tiempo pasado reanimando las figuras, dándoles presencia espiritual, sino que marcan y subrayan una línea de continuidad entre las generaciones de ayer y las de hoy, ayudando a mantener vivo el fuego de aquellas ideas, amores y sentimientos que fueron núcleo esencial y constitutivo de una civilización. Con razón se ha dicho que familia o pueblo sin culto a sus progenitores, es pueblo muerto, porque e' porvenir es hechura del pasado.

Pues si tan vital eficacia tienen los recuerdos en el orden natural: ¿qué se dirá de aquellos que afectan directamente a la parte más pura, más noble y elevada del hombre, al espíritu, al alma? La vida de Jesús, redentor nuestro, su doctrina, sus milagros, sus hechos. La historia de la humanidad se divide en dos épocas: antes y des-

pués de Jesucristo. La reintegración al reino de Dios y su justicia, fruto principal del sacrificio del Calvario, implica por añadidura una profunda novedad en el concepto de la vida, de los derechos y de los deberes, que transforman y cambian la faz del mundo.

Sin duda la virtud saludable de la redención, fuerza siempre viva y actuante, acredita el valor de sus efectos a medida de las disposiciones y cooperación de cada uno de nosotros. Este es cabalmente el pensamiento y deseo del Papa: vitalizar la sociedad contemporánea enferma de egoísmo por medio del amor, que en Jesucristo halla la máxima e insuperable expresión; inyectar en el hombre savia de aquel árbol de la Cruz, siempre exuberante y lozano, cuya sombra bienhechora consuela al afligido, reanima al que desfallece, alienta al que camina.

Lo específico de este año de generosidad espiritual habrá de ser una correspondencia generosa también y magnánima a la gracia; una cristianización íntegra que sitúa a Cristo en lo más alto de nuestros ideales y de nuestros hechos. Eso quiere decir cristiano, explica con suma concisión y claridad el catecismo; hombre de Cristo.

Cristiandad, llamábase en los siglos dorados de la fe, aquel conjunto de países que en las doctrinas de Cristo inspiraban su legislación social y política, dando a entender con esta denominación, que la característica de sus pensamientos y actividades, lo que constituía la nota diferencial con respecto a las demás naciones, era la Cruz. Y era en efecto la Cruz señal y blasón de aquellos cristianos, que la ponían a las puertas de sus casas, en el cruce de los caminos, en la cima de las montañas. Ningún pueblo ha amado con más dulzura, con fervor más entrañable que el español a la Santa Cruz. «El culto de la Cruz, ha dicho el insigne Ricardo León, la devoción al Cristo que sufre y muere en ella por amor a los hombres, tenía que herir las fibras más íntimas y sensibles del alma española, por ser el más entrañable y portentoso de los misterios, el que tiene a la vez más ternura cordial y una transcendencia metafísica, la más sutil, dramática y desgarradora que se puede conocer. Brota de aquí, del dolor y de la muerte un manantial eterno de salud y de vida; se une aquí a la realidad angustiosa de la tragedia humana — las heridas abiertas, la sangre, el sudor y el polvo de la vida mortal — todo el divino esplendor de la belleza absoluta, de la virtud heroica, del amor infinito, de la felicidad perdurable».

Clave de los altos progresos que España acertó a alcanzar en aquella era felicísima, la perfección ética y estética de que fué luminar en todo el orbe, aprendiéndola mirando de hito en hito a la Cruz redentora. Y cuando los ojos dejaron de mirar aquel cielo volviéndose a tierra, el barro manchó sus vestiduras, la decadencia vino a perturbar sus horas, el desorden destruyó la paz interior.

El año jubilar que ahora empieza «tiempo aceptable, días de salud» significa para los individuos y para los pueblos, la vuelta a Cristo, que es decir a la concordia con nosotros mismos y con nuestros prójimos. «La paz de Cristo en el Reino de Cristo», que es lema de la Iglesia y de su Vicario, en la tierra.

J. Polo Benito

## DIARIO RELIGIOSO

(Domingo de Pasión)

### Evangelio de San Juan (VIII, 46-59)

Jesucristo acepta al fin la discusión pública de su persona y doctrina con que la abierta hostilidad del fariseísmo le viene acosando. Y encarándose gallardamente con los opresores del pueblo les argumenta preguntando: «¿Quién de vosotros osa acusarme de pecado?» (versículo 46).

El Maestro soberano ha empleado un vocablo, «pecado», que se presta a varios significados. Los que aquí caben son dos: pecado «intelectual» y pecado «moral». El «pecado intelectual» se comete cuando deliberadamente se incurre en «error» o «falsedad», porque cuando se «yerra» de buena fe se denomina «equivocación»; el «pecado moral», que es el que vulgarmente se apellida «pecado», se comete quebrantando algún mandamiento relativo a la «moralidad» o «buenas costumbres».

Jesucristo, pues, al servirse del vocablo «pecado» vino a decir: «¿Quién de vosotros tildará de «falsedad» mi doctrina? ¿Quién de vosotros acusará de «inmoralidad» mi conducta?»

Anteriormente había acusado a los fariseos de lo uno y de lo otro. Se decían discípulos de Moisés e interpretaban torcidamente su doctrina; se decoraban por hijos de Abraham y no hacían las obras ejemplares del gran Patriarca. Quedaban, pues, convictos de «falsedad» y de «maldad». Ellos se dolían, como es consiguiente a su hinchada presunción hipócrita, más todavía porque se lo decía a la cara a la faz del pueblo coaccionado, sin que acertasen a defenderse con buenas razones. Ahora Jesús les reta públicamente a que le confundan por falsario o inmoral. El reto está ahí: «¿Quién de vosotros puede acusarme de pecado?».

Lo admirable es que ningún hombre de ningún tiempo se atrevió a decir otro tanto, a blasonar de infalible e impecable. En uno y en otro todos tenemos mucho que lamentar y por qué arrepentinos.

El argumento dominical en forma sería éste: «Si yo no enseño falsedades es que enseño la verdad y a quien enseña la verdad y la práctica se le debe creer e imitar». Jesucristo deduce la consecuencia lógica del argumento, y como si se les lanzara contundentemente al rostro la pone en interrogación: «Y si os digo la verdad ¿por qué no me creéis?»

Para hacer más abrumadora la argumentación añade un nuevo motivo de consecuencia en el proceder farisaico, que equivale a un argumento nuevo. Les dice: «El que es de Dios se complace en oír la palabra de Dios, que es como un mensaje de Dios a los suyos» (ver. 47). Esto es un principio lógico tan de sentido común que no hay quien lo niegue. La autoridad del Decálogo que Moisés entregó al pueblo de Dios estribaba en que

el caudillo lo había recibido de manos del mismo Dios a la vista de todo el pueblo. Jesucristo se encarga de nuevo de sacar la consecuencia: «En esto se conoce y prueba que vosotros los fariseos, no sois de Dios, en que no oís la palabra de Dios».

Los fariseos se enfurecieron y rugieron al recibir el hierro de argumentación tan aplastante. No podían eludirla porque no podían desvirtuar el vigor de los principios. Debieron rendirse a la evidencia de las conclusiones si su proceder en la polémica fuera honrado; pudieron abandonar cautelosamente el palenque y devorar en silencio las hieles de la vergonzosa derrota; más no hicieron lo uno ni lo otro porque no discutían por amor a la verdad y aullaron dicerios y blasfemias contra la persona de quien tan brillantemente les confundía en el terreno doctrinal. Dijeron: «¿No acertamos al decir que eres samaritano y tienes demonio?» (ver. 48). Es el feo recurso de los necios audaces que adoptaron falsas posiciones enfrente de la verdad y de la virtud.

«Tener demonio» quería decir profesar el heror y la malignidad, porque el demonio (Jesucristo lo dijo antes en el verso 44) es el padre de la mentira y el autor del pecado que encendió los eternos fuegos infernales. Por eso Jesucristo se limitó a decir: «Yo no tengo demonio, sino que honro a mi Padre y vosotros me deshonraís a mí» (ver. 49). Al decir: «Honro a mi Padre» significó que predicaba la verdad y la virtud del Padre, que Él había recibido en el eterno seno de la «procesión divina», con el encargo de traerlas y difundirlas entre los hombres de buena voluntad. Todo eso se enseña bien a las claras en los versos anteriores de este mismo capítulo.

Conclusión. Hace poco menos de dos mil años se dijeron esas palabras y el santo Evangelio sigue en pie y pleno de eficacia esparcido por el universo mundo. Es cierto que los herejes siguen atacando la verdad evangélica, mas los santos Padres y doctores de la Iglesia les siguen atajando eficazmente; es verdad también que los perversos continúan denostando y escarneciendo la virtud cristiana, más millares y millones de almas buenas permanecen viviendo santamente. Prosigue, pues, la lucha del mal contra el bien, aun en el seno de la Iglesia, pero hasta la fecha «las puertas del infierno no han prevalecido contra ella». Y sigue siendo también verdad que «son bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la cumplen» (ver. 59), que es el mejor final de este santo evangelio del domingo de Pasión.

Fernando Garrigós

Crónica médica

## Cómo debe comerse la fruta

Constituyendo la fruta parte integrante de nuestra cotidiana alimentación, y en no pocos casos elemento preponderante de la misma, no estará de más, demos en nuestra crónica de hoy, algunas normas para comerlas (entiéndanse normas higiénicas). Una de las primeras cuestiones que se suscitan, es la de si la fruta debe tomarse como aperitivo antes de los platos fuertes, o después de ellos como postre; las dos tendencias tienen sus partidarios y defensores; a mi entender es esta cuestión de poca monta, pues en ambos casos se mezclan íntimamente en el estómago, con los alimentos que se ingieren antes o después, si bien en los individuos poco comedores, y que se sacian con facilidad, convendrá darles primero los platos más nutritivos, siguiendo el aforismo de Brillat-Savarin que dice: «El orden de los alimentos debe ser del más substancial al más ligero»; al que nos sujetamos generalmente en nuestro país. Ahora bien, si la cantidad de fruta ingerida es excesiva, perjudica lo mismo al final, que al principio de las comidas, porque las frutas contienen en cantidad apreciable sales de potasio (tartratos, citratos, malatos) que al ser atacadas por el ácido clorhídrico jugo gástrico se transforman en cloruro potásico y ácidos tartárico, cítrico y málico, que no pueden suplir al ácido clorhídrico en la digestión, y las cantidades que de este último puedan quedar, se hacen menos activas, por su dilución en la gran proporción de agua que las frutas llevan.

Además el poder antiséptico de los ácidos tartárico, cítrico y málico es muy inferior al clorhídrico, y más bien perturba la digestión pues en estas condiciones la fruta fermenta, y produce acumulo de gases y hasta puede llegar a paralizar el intestino; así es que cuando se hayan de tomar grandes cantidades de fruta, conviene hacerlo en ayunas, o lo más lejos posible de las comidas. Tampoco es conveniente, tomar inmediatamente antes o después de la fruta, grandes cantidades de agua, pues aunque esta pasa de largo por el estómago, y se absorbe rápidamente en el intestino, al encontrar substancias como la pectina, que contienen casi todos los frutos, se detiene y la hincha produciendo molestias que a veces, pueden degenerar en graves trastornos, exagerándose este riesgo si la profusión de fruta y abundancia de agua siguen a una comida copiosa.

Otro punto importante a dilucidar es el que hace referencia, a la forma en que la fruta debe ser ingerida. De fecha reciente se aconseja cuando la piel es comestible, que se ingiera con esta y aun con las pepitas o semillas si pueden triturarse con la masticación, pues a parte el valor energético de estas proporciona un volumen de residuos que facilita el funcionamiento intestinal, y la pronta evacuación de excretas; pero a parte los inconvenientes que esto entraña para quien no tiene una perfecta y potente dentadura, existen bastantes sujetos, cuyo tuvo digestivo reacciona y enferma ante el menor residuo leñoso o ceriáceo, y existen además frutas (ciruelas, cerezas, melocotones, albaricoques) cuya semilla, aun triturada mecánicamente no debe ser ingerida pues su almendra rica en amígdala puede originar el ácido cianhídrico altamente tóxico; en consecuencia con respecto a la forma de comerla, habrá que atenerse a las cir-

cunstancias individuales, y a las salvadas hechas.

Tampoco es indiferente, en cuanto a la rapidez, la manera de comer la fruta, pues es de todos sabido que la fruta por ejemplo, es más sabrosa comida con el tenedor, que con la mano, y la fruta que se come con el cuchillo y la mano, se come por capillos o gajos y muy acabadamente madurados fuera de la planta vale más no tomarla cocida, y la seca si bien contiene más principios nutritivos a igualdad de peso, por el agua que contiene muchas menos vitaminas.

Y por último vamos a tratar su desinfección, ya que sabemos que por las manos poco limpias se comen las frutas, y las que se compran en los mercados, y se ven de llevarlas, proyectando partículas de saliva cuando hablan, tose o estornuda, por las manos que congen las vendedoras con las mismas manos (húmedas con el sudor) por las verduras que venden, con que colorean la fruta, en cuanto a la limpieza, por la diluición que muestran las manos en posar sobre ella, y por la parte de ellas (verano) la más propicia al desarrollo y multiplicación de toda clase de microbios; son muy frecuente de toda clase de enfermedades, y han sido justas inculpadas de difundir graves epidemias (cólera, tífus). Muchos de los medios preconizados para la desinfección por tratadistas aconsejan baños en solución de malina, agua oxigenada etc. procedimientos todos ellos con sus engorrosos y no exentos de riesgos; pero concienzudas observaciones hechas por reputados higienistas, han venido a demostrar un lavado de la misma arrastrando su superficie la mayoría de microbios que pueda haber, y tantas veces cuanto más concienzudo y cuidadoso sea este, pero no heche lavafutas o recipiente análogo sobre la mesa, tisono bajo un chorro de agua potable, y presionando y frotándola con las manos limpias. Inútil creo decir que cuanto más fresca y sana sea la fruta es más fácil y segura desinfectarla.

Pedro Recio de Tirado

## A nuestros suscriptores y amigos

Se están mandando recibos para su cobro, si alguna deficiencia o falta, esta Administración les suplica que no sean devueltos y si que escríban para subsanarla, y que en caso contrario nos causarían gastos de consideración que todos debemos evitar.

## EL NOROCCIDENTAL SEGUROS

Admitense agentes serios activos. Dirigirse: APARTADO, 513 MADRID

Editorial ACCION, Temprado 11.

Se acabaron las carreteras malas

No existen los virajes

A toda velocidad se va con la máxima seguridad montando en su coche el neumático Superconford Michelin inflado de un kilo a un kilo doscientos gramos.

**JOSE M. MORERA**

— TERUEL — — — ALCAÑIZ —

## ¡AUTOMOVILISTAS!

El 1.º de Abril se abrirá al público el

**GARAGE TERUEL**

(ANTES PATRIA)

Donde encontrarán un buen servicio para reparaciones y cuanto se relaciona con el automóvil, por personal competentísimo.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 4